



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CRA DOMINGO DE GUZMÁN																		
CÓDIGO: 37009520																		
DIRECCIÓN: C/ DOMINGO DE GUZMÁN S/N																		
LOCALIDAD: DOÑINOS DE SALAMANCA																		
PROVINCIA: SALAMANCA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	☒	Pri.	☒	ESO	☐	Bach.	☐	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otros	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: FRANCISCO MIGUEL GARCÍA RODRÍGUEZ																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 23/09/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 23/09/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- Continuar introduciendo las TIC en el centro.
- Dinamizar la biblioteca escolar.
- Revisar y actualizar los distintos planes del centro.
- Crear un clima de unidad y convivencia entre toda la comunidad educativa.

1.2. Objetivos específicos:

- OBJETIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL:
 - Trabajar el proyecto "Los cuentos" durante todo el curso junto con el Plan lector del centro y además en el 3º trimestre.
 - Desarrollar la expresión oral y escrita a través de diferentes textos literarios (rimas, trabalenguas, cuentos, adivinanzas...).
 - Realizar intercambios de ideas, experiencias y materiales de los centros de interés que trabajaremos a lo largo del curso.
- OBJETIVOS DE PRIMER CICLO:
 - Motiva a nuestros alumnos hacia la lectura y afianzar el proceso de lectoescritura con todos los recursos posibles.
 - Desarrollar el pensamiento lógico. Desarrollo de la capacidad creativa aprendiendo a disfrutar y respetar las creaciones propias y ajenas.
 - Fomentar el cuidado del medio ambiente poniendo en práctica la regla de las tres erres (reducir, reutilizar y reciclar) con acciones sencillas como apagar las luces y aparatos cuando se estén utilizando, no tirar basura en el patio, reciclando residuos en clase...
 - Difundir las buenas prácticas de convivencia escolar, fomentando la resolución pacífica de conflictos, generando espacios y momentos para la reflexión tanto en el patio como en el aula.
 - Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática.
 - Desarrollar la capacidad de observación y atención. Comunicar opiniones y sentimientos utilizando los distintos lenguajes, respetando turnos y escuchando las opiniones de los demás.
 - Participar activamente en la realización de actividades de grupo.
 - Concienciar de la necesidad de asumir las normas del grupo. Asumir las responsabilidades que le correspondan.
 - Desarrollar actitudes de respeto. Establecer



relaciones equilibradas y constructivas con las personas que interactúan. Fomentar comportamientos de solidaridad y de rechazo ante cualquier tipo de discriminación basado en las características personales.

OBJETIVOS DE SEGUNDO CICLO:

Utilizar las habilidades lingüísticas para comunicarse, aprender y desenvolverse en diferentes situaciones y contextos, según su nivel de desarrollo.

Descubrir y desarrollar estrategias de conocimiento del entorno natural y social, con actitudes de interés, cuidado y respeto.

Desarrollar y fomentar habilidades sociales que favorezcan el trabajo en equipo y que ayuden a crear un clima cálido en el centro.

Conocer los objetivos ODS 2030 y llevarlos a cabo integrándolos en la vida diaria.

– Trabajar la internacionalización en diferentes Ámbitos, siendo el inglés la lengua vehicular.

- OBJETIVOS DE TERCER CICLO:

Mejorar el uso y manejo de las nuevas tecnologías haciendo que los alumnos sean competentes digitalmente.

– Trabajar para conseguir la adquisición de las competencias desarrollando así el aprendizaje competencial de nuestros discentes.

Incidir en el desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura y la competencia lingüística (oral y escrita).

– Educar el valores, incidiendo en la prevención de conflictos dentro del marco del plan de convivencia.

– Trabajar los distintos aspectos de la inteligencia emocional favoreciendo una actitud positiva ante los cambios.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

- Proponer unas normas de convivencia que sean fáciles de llevar a cabo por toda la comunidad educativa.
- Introducir nuevos cambios en el RRI para que sea más sencillo de manejar por los docentes.
- Proponer actividades de lectura dinámicas y motivadoras a través del plan lector.
- Evaluar por competencias.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

- Fomentar la convivencia de nuestro alumnado.
- Adquirir contenidos educativos de forma activa y motivante.
- Conocer y respetar el entorno sacionatural en el que vivimos y otros espacios más lejanos.
- Practicar la convivencia entre iguales en otro entorno distinto al habitual.

3.2 Actuaciones:

- Actividades solicitadas a Salamanca Ciudad de Saberes para realizarlas a lo largo del curso y que todavía están pendientes de ser concedidas. Octubre: Halloween. Noviembre: Castañada. - Diciembre: Papá Noel y Festival de navidad. – Enero: Día de la paz. – Marzo: Carnaval, semana de la amistad y St. Patrick’s day. – Abril: Semana cultural y educación física en la calle. Mayo: Día de la familia y excursiones de fin de curso. Junio: Graduaciones. Otras actividad solicitada es el CRIE de Almazán, los bautismos blancos, las salidas Erasmus y posiblemente el Danzar de los danzares.



3.3 Seguimiento:

Documento de seguimiento.

3.4 Evaluación:

Documento de seguimiento y evaluación.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	SÍ
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	NO
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como Anexo__ solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan. En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”		
Área o materia: LENGUA	Anexo: PD de lengua editorial ANAYA.	Curso:1º y 2º EP.
Área o materia: MATEMÁTICAS	Anexo: PD de matemáticas editorial ANAYA	Curso:1º y 2º EP.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☒
7.2 Plan de convivencia.	☒



7.3 Plan de orientación.	☐
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida	☐
7.8 Plan de lectura.	☒
7.9 Plan Digital.	☒
7.10 Plan de mejora.	☐
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☒

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Participación Comunidad Educativa
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
2. Rendimiento Académico
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En SALAMANCA , a 21/10/2025

Fdo.: REBECA CREGO GONZALEZ

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA